

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.080,97 euros. IVA incluido.
- 5. Admisión de variantes o alternativas: No se admiten según lo establecido en los Pliegos.
- 6. Garantías. Provisional: No se exige.
- 7. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir. (Recoger Pliegos en Unidad de Contratación Administrativa o página web: [www.ephag.es](http://www.ephag.es) o dirección de correo: [ebello@ephag.es](mailto:ebello@ephag.es)).
  - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.
  - d) Teléfono: 953/02.14.38.
  - e) Telefax: 953/02.14.05.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
- 8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.

- 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- 10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
- 11. Otras informaciones.
- 12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 4 de marzo de 2003.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/076/2002.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/076/2002 incoado contra Carlos Alguacil Izquierdo titular del establecimiento denominado Dolce Nature, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Carretera de Málaga, 6 - 1.º de la localidad de 18697-La Herradura (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 27 de febrero de 2003.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-60/02.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-60/02, incoado a: A very good place to stay, S.L., último domicilio conocido en Urb. Andasol Edif. Bahía Blanca (Las Chapas) de Marbella, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto

1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9. planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 9, de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 26 de febrero de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por Comparecencia de Requerimientos.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Requerimientos efectuadas por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes número 8, Servicio de Recaudación en el plazo

de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FE-097/2002.  
Sujeto pasivo: Manuel Trejo Manzano.  
Domicilio: C/ Reyes Católicos núm. 6.  
Localidad: 21500-Gibráleón.  
Provincia: Huelva.  
Núm. liquidación: 047 1 210035774.  
Ppal. deuda: 300,51 euros.  
Resolución: Requerimiento.

Huelva, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por Comparecencia de Requerimientos.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Requerimientos efectuadas por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes número 8, Servicio de Recaudación en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FE-098/2002.  
Sujeto pasivo: Manuel Trejo Manzano.  
Domicilio: C/ Reyes Católicos núm. 6.  
Localidad: 21500-Gibráleón.  
Provincia: Huelva.  
Núm. liquidación: 047 1 210035780.  
Ppal. deuda: 1.502,53 euros.  
Resolución: Requerimiento.

Huelva, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-345/2002-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio

de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: María Dolores Ruiz Silvente.  
Expediente: MA-345/2002-BO.  
Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986.  
Sanción: Multa de 350 euros.  
Acto: Notificación resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 19 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-307/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.  
Expediente: MA-307/2002-MR.  
Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986.  
Sanción: Multa de 150 euros.  
Acto: Notificación resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-273/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Savi, S.C.A.  
Expediente: MA-273/2002-MR.  
Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986.  
Sanción: Multa de 150 euros.  
Acto: Notificación resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio